

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 999 /
ADJUDICA VIA TRATO DIRECTO POR
URGENCIA SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 20 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 365 de fecha 13.04.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual señala que con el objeto de realizar la mantención de los caminos con calzada de tierra en diversos sectores de la comuna, ya que éstos se encuentran en muy malas condiciones, y a la solicitud y aprobación del Concejo Municipal para efectuar Trato Directo por la urgencia que requiere la mantención de los caminos comunales. Solicita autorización para efectuar la contratación de 51.25 km. de reperfilado de caminos, 90 m3 de recebo de carpeta granular en los accesos de Lo Hermógenes y El Maiten y 12 días de riego en los caminos con camión aljibe. Adjunta 3 presupuesto, de los cuales resulta más conveniente la Empresa Constructora Girasoles Ltda, Rut 76.318.420-k, por un monto total de \$ 8.309.175 impuestos incluidos.

El Certificado N° 16 de fecha 14.04.2011, del Secretario Municipal, que establece acuerdo del Concejo Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011, que distribuye Inversión Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE vía Trato Directo por Urgencia a la Empresa Constructora Girasoles Ltda., Rut 76.318.420-k, 51.25 km de reperfilado de caminos, 90 m3 de recebo de carpeta granular en los accesos de Lo Hermógenes y El Maiten y 12 días de riego en los caminos con camión aljibe, por un monto total de \$ 8.309.175 impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

1	Reperfilado de caminos	Km	51,25	114.000	\$ 5.842.500
2	Camión Aljibe	Día	12	50.000	\$ 600.000
3	Recebo carp. 90 m3	Gl	1	540.000	\$ 540.000
	Sub total				\$ 6.982.500
	19 % iva				\$ 1.326.675
	TOTAL				\$ 8.309.175

LISTADO DE CAMINOS

N°	Camino	Cantidad (km)
1	Las Cabras	6,2
2	Trigal Chumaco (El Condor)	2,1
3	Las Mercedes-Santa Lucila	4,87
4	Club de Polo El Portón	4,08
5	Las Rosas Las Rosas interior hasta Super	4,6
6	Pollo	1,4
7	Camino Santa Lucila Camino El Abra hasta Santa	8
8	Lucila	1
9	Camino Lo Droguett	0,6
10	Camino Lo Hermógenes	4
11	Camino El Boldo	2,3
12	Camino Bellavista	0,6
13	Camino El Alcón	3
14	Camino Pimpinela Totihue	3
15	Camino El Valle	3
16	Camino Las Turbinas	0,8
17	Camino La Hormiga	0,6
18	Camino El Molino Viejo	0,5
19	Poblaciones Pichiguao	0,6
Sub Total		51,25

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, "Conservación de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Obras (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo